



Adolescentes ansiosos por conducir: qué hacer

Cuando, como padre o madre, tenga que decidir si lo autoriza a conducir un vehículo, procure dejar de lado los ejemplos de sus vecinos o amigos. La influencia del entorno puede no ser buena consejera. Piense y evalúe *la "realidad"* del medio, del sistema del tránsito y las características de su hijo/a.

Tenga en cuenta lo siguiente:

1) Los jóvenes al volante corren peligro. Los más jóvenes (menores de 25 años) se accidentan tres veces más que los mayores, son causantes de la mayoría de los accidentes que sufren, y mueren más por esta causa que por cualquier tipo de enfermedad.

2) El tránsito de la Argentina es de alto riesgo. Tenga en cuenta que el tránsito es un sistema conformado por cada uno de los que se mueven en la vía pública, en interdependencia los unos de los otros. Cuando piense en su hijo/a conductor/a, no pierda de vista el riesgo que implicarán los que compartan el sistema con él o ella.

3) Cada joven es una persona única y diferente; así como su preciada vida, que es única e irrepetible. Procure evaluar las posibilidades de su hijo/a para ser un conductor seguro:

- Personalidad (por ej: si es impulsivo, inestable, irascible o agresivo, mejor decir que "no, porque te quiero"),

- Responsabilidad y madurez en su manejo de las situaciones cotidianas (estudio, trabajo, etc.)

- Actitud ante el riesgo (si suele exponerse o verse "casualmente" envuelto en situaciones peligrosas, abstenerse de autorizarlo).

- Grado de independencia con respecto al grupo de pares (un ejemplo típico de dependencia preocupante, es el de los chicos que siempre se apoyan en sus amigos para decidir qué hacer o a dónde ir). Comentan que hacen algo, aunque no quieren, porque los demás lo deciden y se muestran angustiados cuando se ven obligados, por circunstancias ajenas a ellos, a hacer algo distinto.

- Antecedentes de accidentes y/o incidentes (en especial de carácter violento).

- Actitud frente a la autoridad.



4) 17 años es la edad mínima, no la obligatoria para conducir autos. Hasta los 21 años su hijo/a necesita su autorización para gestionar su licencia para conducir. Use esta atribución con responsabilidad, para bien de su hijo.

5) Se puede volver atrás con la autorización, no así con los daños de un accidente. Aunque Ud. haya autorizado a su hijo/a para obtener su licencia, si su comportamiento como conductor es peligroso, Ud. puede presentarse y pedir la revocación de la misma. De todas maneras, no olvide el viejo dicho "Más vale prevenir que curar".

Cuando decida que su hijo o hija está en condiciones de aprender a conducir, no lo deje solo/a, comparta con él o ella el proceso de aprendizaje y entrenamiento:

a) Si puede, inscribalo/a en una buena escuela de conducir. Un experto puede iniciarlo en las técnicas de conducción en mejores condiciones de seguridad que Ud.. Pero corrobore que el programa del curso incluya los conceptos de la "conducción segura o defensiva", preparación indispensable para su seguridad y toma de conciencia del sistema del tránsito.

b) No le dé el auto, suba con él. Acompañe a su hijo/a en el proceso de entrenamiento, aún después de sacar el registro. Guíelo en sus prácticas, y transmítale su experiencia, hasta que lo vea andar seguro.

c) Sea paciente, respetuoso y refuerce su confianza, destacándole sus conductas y decisiones acertadas.

d) No dé por sentado que algo, él o ella, ya lo sabe. Acompáñelo/a y comparta su experiencia al conducir en diferentes situaciones: por ej.: con lluvia, de noche, con alto tránsito, en ruta, etc.

e) Sea un buen ejemplo para su hijo/a. Use siempre el cinturón de seguridad y conduzca a la defensiva. Recuerde que los mensajes contradictorios pueden ser como un boomerang. Por ej.: no podrá hablarle de conducir a baja velocidad si Ud. no lo hace, o compra dispositivos para burlar radares. Su ejemplo vale más que mil palabras.

Estas sugerencias son también válidas cuando se decide autorizar a los hijos a conducir ciclomotores o motos, vehículos más riesgosos que un automóvil, aunque algunos padres se resistan a creerlo.

Fuente: Luchemos por la Vida